

Montevideo, 2 de junio de 2021

Profesora María Simon

Decana

Facultad de Ingeniería

La Comisión de Carrera de Ingeniería Química envía para su consideración una propuesta de modificación de previas en atención a la emergencia sanitaria y que comprende únicamente a las unidades curriculares dictadas en el semestre par del año 2021 y solo aplica para los controles que se realizarán este año.

El calendario aprobado de Facultad de Química prevé para el 4 de setiembre de 2021 la finalización del período de exámenes que corresponde al período habitual de julio, esto es aproximadamente 1 mes luego de comenzados los cursos del segundo semestre en Facultad de Ingeniería. De cualquier manera, se nos aclaró que ese calendario está sujeto a cambios ya que depende de la habilitación a realizar las prácticas de laboratorio que estará sujeta a la evolución de la pandemia.

En atención al desfase mencionado y la incertidumbre respecto a la finalización de cursos del semestre impar en Facultad de Química y en función de ello la fijación del período de parciales y exámenes es que se realiza la presente propuesta. Se propone una modificación en los controles administrativo de las previas de las unidades curriculares del semestre par que dicta el Instituto de Ingeniería Química y que involucran a unidades curriculares que dicta la Facultad de Química y que será válida únicamente para el dictado en el año 2021.

Se debe aclarar que los conocimientos previos exigidos para el correcto aprovechamiento de las asignaturas no cambian, solo se modifican los controles administrativos en atención a la emergencia sanitaria.

A continuación, se presenta la propuesta:

1) Para la habilitación para el cursado de **“Introducción a la Ingeniería Química y de Procesos”** se controlará:

- Curso aprobado de “Química General 2”
- Curso aprobado de “Cálculo diferencial e integral en una variable” o de “Matemática 01”
- Curso aprobado de “Física 1” o de “Física 101”

El control de previas para el examen de “Introducción a la Ingeniería Química y de Procesos” no se modifica.

2) Para la habilitación para el cursado de **“Transferencia de Calor y Masa 1”** se controlará:

- Curso aprobado de “Introducción a la Ingeniería Química”
- Curso aprobado de "Termodinámica Aplicada a la Ingeniería de Procesos"
- Curso aprobado de "Fenómenos de Transporte en Ingeniería de Procesos"
- Curso aprobado de "Fisicoquímica 101"
- Curso aprobado de "Física 3" o de "Física 102"

Aprobado en Comisión de Carrera del 2 de junio de 2021 por unanimidad.

Presentes: Lucía Perdomo (OEst), Valeria Larnaudie y Jimena Ferreira (ODoc_Fing), Ricardo Faccio (ODoc_FQ), Elena Castelló (Directora)

El control de previas para el examen de "Transferencia de Calor y Masa 1" no se modifica.

3) Para la habilitación para el cursado de "Fluidodinámica" se controlará:

- Curso aprobado de "Introducción a la Ingeniería Química"
- Curso aprobado de "Termodinámica Aplicada a la Ingeniería de Procesos"
- Curso aprobado de "Fenómenos de Transporte en Ingeniería de Procesos"
- Curso aprobado de "Fisicoquímica 101"
- Curso aprobado de "Física 3" o de "Física 102"

El control de previas para el examen de "Fluidodinámica" no se modifica.

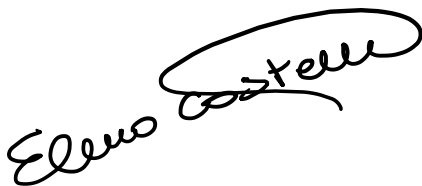
4) Para la habilitación para el cursado de "Introducción a la Ingeniería Bioquímica" se controlará:

- Curso aprobado de "Química Orgánica 101"
- Curso aprobado de "Química Orgánica 102 "

El control de previas para el examen de "Introducción a la Ingeniería Bioquímica" no se modifica.

Quedamos a las órdenes ante cualquier consulta o aclaración necesaria.

Saluda atentamente,



Elena Castelló

Directora de Carrera de Ingeniería Química

Aprobado en Comisión de Carrera del 2 de junio de 2021 por unanimidad.

Presentes: Lucía Perdomo (OEst), Valeria Larnaudie y Jimena Ferreira (ODoc_Fing), Ricardo Faccio (ODoc_FQ), Elena Castelló (Directora)